



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
27036270
Publicidad N° 2023-5785431
18/09/2023 16:30:31

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACION DE TRES PISOS.

Ubicación: FRENTE A LA CALLE CAÑON DEL PATO N° 103-105 Y AV. CAMINOS DEL INCA N° 508, URB. DE PARTE DEL FUNDO TEVES.

Distrito de: SANTIAGO DE SURCO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 14909132.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***9 (NUEVE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. (DOMINIO FIDUCIARIO)

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 14909132, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 11

Derechos Pagados: 2023-99999-1850162 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por TREVEJO ROJAS, GRACIELA ELIZABETH, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 10:59:32 am horas del día de 22 de setiembre del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

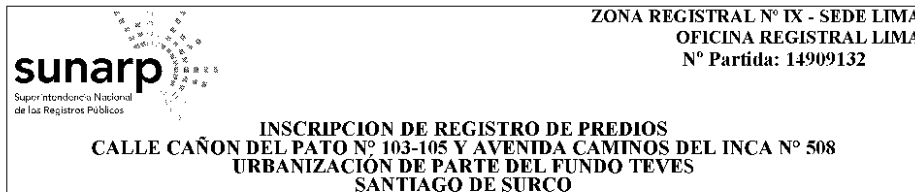
Código de Verificación
27036270
Publicidad N° 2023-5785431
18/09/2023 16:30:31

Graciela Elizabeth Trevejo Rojas
.....
GRACIELA ELIZABETH TREVEJO ROJAS
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



REGISTRO DE PREDIOS
PARTIDA DE ACUMULACIÓN
RUBRO: ANTECEDENTE DOMINIAL

A00001- ANTECEDENTE DOMINIAL:

Acumulado de las Partidas N° 11040949 y N° 44493292.- Lima, 28 de Febrero del 2022.

B00001- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: Calle Cañón del Pato N° 103-105 y Avenida Caminos del Inca N° 508.

ÁREAS: Ocupada: 1,228.27 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Por el frente: Colinda con Jr. Cañón del Pato con 46.40 ml

Por la derecha: Colinda con Lote 16 con 26.45 ml.

Por la izquierda: Colinda con Avenida Caminos del Inca con 26.45 ml

Por el fondo: Colinda con los Lotes 2 y 15 con 46.30 ml

Lima, 28 de Febrero del 2022.

B00002 - Fábrica.-Sobre la integridad del terreno sus propietarios han hecho construir una casa con la siguiente distribución: Primer piso comedor, medio baño de visitas, cocina repostería, patio, lavandería, car-port, jardín interior y exterior. Segundo piso. Cuatro dormitorios, con closet y tres baños, hall de distribución y pabellón de servicio, cuarto y baño, escalera principal y de servicio, en el sótano, tres depósitos. Valor de la obra soles ochocientos diez mil. Ingeniero Alberto F, Deacon Corrales. D.L.21192 Ro, 18353 fecha 18-10-1986 escrito: 11-11-1977 ante el notario Enrique Costa Saens, Prest: 14 del 19-12-1978 asto, 2157 del tomo 250-A Lima,5-1-1979 derecho exonerado. **Se traslada del asiento 2-b de la ficha 53626 que continua en la partida N° 44493292.**

B00003 - AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE FÁBRICA: La sociedad conyugal propietaria del inmueble inscrito en esta partida, ha ampliado y remodelado la fábrica inscrita en el asiento 2-b de la Ficha N° 53626, de la siguiente manera:

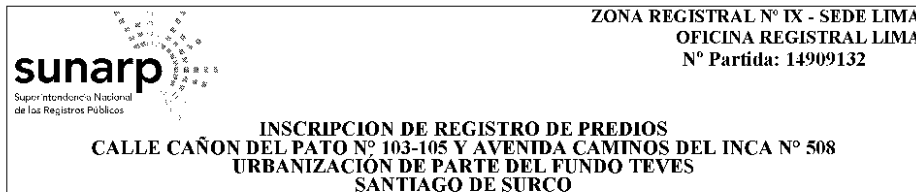
Sótano: 3 depósitos.

Primer Piso: Ingreso principal con gradería, terraza, jardín exterior, jardín interior, car-port para dos estacionamientos con una zona sin techo y otra techada, con closet y caja de escalera al sótano; vestíbulo con closet, caja de escalera principal al 2do piso, ½ baño de visita, escritorio, living, comedor, cocina-repostería, patio-lavandería con lavadero y 2 closets, caja de escalera de servicio al 2do piso, lavandería con lavadero de concreto enchapado en mayólica; estar y terraza.

Segundo Piso: Hall de distribución, dormitorio N° 1 con closet y baño completo, dormitorio N° 2 con closet y baño completo; baño % común, dormitorio N° 3 con closet; escritorio con closet y baño 4, pasaje de servicio, dormitorio de servicio con closet y baño, estar íntimo (dormitorio N° 4) con 2 closets.

Áreas techadas ampliadas: 1° Piso: 78.18 m2; 2° Piso: 22.92 m2. **Área libre:** 402.23 m2.

Fecha de terminación de la obra: diciembre de 1998, **Valorización de la obra:** S/. 66,000.00 nuevos soles. Verificador Responsable de obra Ingeniero José Enrique Angles Barboza. Así consta de Formulario Registral N° 1 y anexos-Ley N° 27157 - Dec. Sup. N° 008 2000-MTC, con firmas legalizadas el 27/10/2004 y 15/11/2004, otorgadas ante el Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 29/10/2004 a las 04:28:54 PM horas, bajo el N° 2004-00352981 del Tomo Diario 0455. Derechos S/.229.00 con Recibo(s) Número(s) 00027319-63 00030148-63.- Lima, 29 de Noviembre de 2004. **Se traslada del asiento B00001 de la partida N° 44493292; firmado por el Registrador Público Cesar Martín Moreyra Fonseca el 29/11/2004.**



B00004 - AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE FÁBRICA: Sobre el inmueble inscrito en esta partida los propietarios declaran que se ha ampliado y modificado la fábrica inscrita, como resultado la fábrica contiene la siguiente distribución:

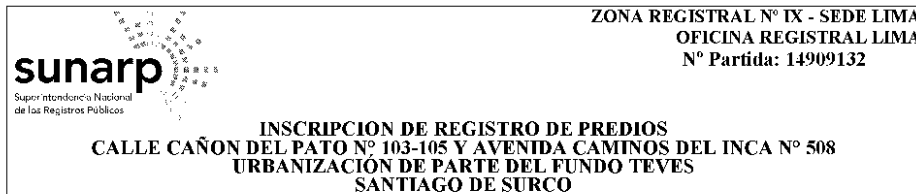
Primer Piso: Espera, directorio 3, practicantes, 2 servicios higiénicos, imprenta, escalera caracol al segundo piso, área de comedor, biblioteca, 5 oficinas, escalera al segundo piso, servicios higiénicos, archivo con servicios higiénicos, directorio 2, directorio 1, recepción con servicios higiénicos, 12 estacionamientos.

Segundo Piso: Escalera a la tercera planta, 8 oficinas nuevas, secretaria, 2 servicios higiénicos, kitchenet, escalera caracol a la tercera planta, oficina con servicios higiénicos.

Tercer Piso: Archivo, informática con servicios higiénicos.

Área Techada: Primer Piso: ampliación 26.93 m²., total 290.08 m². Segundo Piso: ampliación 157.94 m²., total 157.94 m². Tercer piso: ampliación 43.27 m²., total 43.27 m².- **Área Techada Total:** ampliación 228.14 m² de la edificación total 491.29 m².- **Área Libre:** 337.78 m².- **Fecha de Finalización de Obra:** 28 de Diciembre del 2,003.- **Valor de la Construcción:** S/. 34,518.00 Nuevos Soles. **Verificador Responsable:** Arquitecto Raúl Eleazar Dulanto Zapata con CAP N° 1224.- Así consta del Formulario Registral N° 1 y sus anexos al amparo de la Ley N° 27157 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2000-MTC, con firmas legalizadas el 19/12/2005, 18/01/2006, 01/03/2006, 18/04/2006 y 05/05/2006, otorgados ante el Notario de Lima Dr. Cesar Francisco Torres Kruger - El título fue presentado el 16/03/2006 a las 04:21:24 PM horas, bajo el N° 2006 00137590 del Tomo Diario 0473 Derechos S/ 169.55 con Recibo(s) Numero(s) 00012351-06 00021519-06.- Lima, 24 de Mayo del 2006. **Se traslada del asiento B00001 de la partida N° 11040949; firmado por el Registrador Público Mónica Yolanda Arteaga Chaparro el 24/05/2006.**

B00005 - RECTIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE FÁBRICA: De conformidad con el Art. 85° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, y en mérito a los documentos presentados se procede a rectificar la Fabrica inscrita en el Asiento **B00001** respecto de las áreas techadas del segundo piso y tercer piso siendo lo correcto: 2do piso: 219.50 m² y 3er piso: 55.65m². Posteriormente se procede a su ampliación y modificación de la fábrica siendo la distribución resultante lo siguiente: **PRIMER PISO:** Ingreso caseta, recepción, espera, SS.HH 1, directorio 1, oficina 1, pasadizo, SS.HH. 2, SS.HH 3, oficina 2, oficina abogados 3, corredor principal, oficina abogados 4, 2 estacionamientos socios, 8 estacionamientos, SS.HH. 4, oficina abogados 4, practicantes, oficina, sala oficina de abogados 2, directorio 2, practicantes 1, SS.HH 5, practicantes 2, pasillo de servicio 1, comedor, imprenta, escalera de acceso al segundo piso. **SEGUNDO PISO:** oficina administrativa, SS.HH 8, ducto, oficina 3, oficina 4, oficina 5, oficina 6, oficina 7, oficina 8, oficina 9, oficina 10, oficina 11, secretaria, pasillo principal, oficina 12, oficina museo, SS HH 7, SS.HH 6 y escalera de acceso al tercer piso **TERCER PISO:** administración, servidor, informática, equipo de aire acondicionado, escalera que llega desde el segundo piso. **Áreas Techadas Resultantes:** **Primer Piso:** 367.03 m², **Segundo Piso:** 234.00 m², **Tercer Piso:** 55.65 m². **Área libre:** 260.83 m². **Fecha de Finalización de la Construcción:** Noviembre 2016. **Valorización de la Construcción:** S/.60,500.00 Soles. **Verificador Responsable:** Ingeniero Esmeralda Yolanda Valdivieso Ynafuku con C.I.P. N° 63412. Así consta del Formulario Registral N°1, en vía de regularización - Ley N°27157 y D.S. N°035-2006-Vivienda, Informe Técnico de Verificación y Anexo N°4. con firmas certificadas el 05/04/2021 y 05/05/2021 por el Notario de Lima Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 06/04/2021 a las 03:02:37 PM horas, bajo el N° 2021-00870266 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 315.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004993-1031 00008722-138-LIMA, 28 de Mayo de 2021. **Se traslada del asiento B00002 de la partida N° 11040949; firmado por el Registrador Público José Enrique Huarniz Castillo el 28/05/2021.** Lima, 28 de Febrero del 2022.



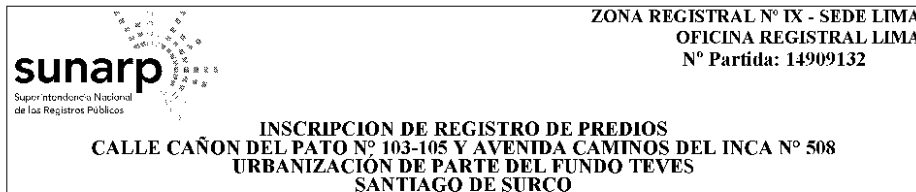
C00001 - TÍTULOS DE DOMINIO: La acumulación se hace en virtud del pedido formulado por sus propietarios, **SILVIA ABIGAIL MERCEDES MORALES CORRALES**, viuda e identificada con D.N.I N° 08800129 (**42.78 %**), la sociedad conyugal conformada por **CARLOS VICTOR GUILLERMO TORRES MORALES**, identificado con D.N.I N° 09151998 y **BRITTA MARIE OLSEN RAVINA** identificada con D.N.I N° 07865115 (**21.47 %**), **SONIA ESTHER MALDONADO DIAZ** casada bajo régimen de separación de patrimonio inscrita en la partida numero 11988999 e identificada con D.N.I N° 10473488 (**13.38 %**), la sociedad conyugal conformada por **RAFAEL ANTONIO TORRES MORALES** identificado con D.N.I N° 09873950 y **CLAUDIA ASTRID PALACIOS SILVA SANTISTEBAN** identificada con D.N.I N° 10222332 (**16.91 %**) e **INDIRA NAVARRO PALACIOS** soltera e identificada con D.N.I N° 10003364 (**5.46 %**). Así consta de Escritura Pública de fecha 13/08/2021 y Escritura Pública aclaratoria de fecha 23/11/2021 ambas otorgadas por notario de Lima, Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 03/12/2021 a las 08:22:31 AM horas, bajo el N° 2021-03408125 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 821.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00052566-01 00198682-01 01288785-01.-LIMA, 25 de Febrero de 2022. Presentación electrónica.

D00001 - HIPOTECA: A favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO LTDA**, hasta por un monto de **U.S. \$ 350,000.00 dólares americanos**. Por Escritura Pública de fecha 08/11/2001 otorgada ante Notario de Lima Dr. César Augusto Carpio Valdez. El título fue presentado el 12/11/01 a las 12:25:06 PM horas, bajo el N° 2001-00208437 del Tomo Diario 0419. Derechos: S/ 7817.73 con recibo N°00053205 con recibo N°00073085. LIMA, 18/11/2001. **Se traslada del asiento D00003 de la partida N° 11040949 firmado por el Registrador Público Carlos Darío Azparrent Vargas el 18/11/2001.**

D00002 - MODIFICACION Y RATIFICACION DE HIPOTECA: La hipoteca inscrita en el asiento D00003 de ésta partida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO**, inscrita en la partida N° 02021617 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha sido modificada en el sentido que garantizará las deudas y obligaciones que constan en la cláusula cuarta del título que se archiva, ratificándose en todos sus demás términos. Por **ESCRITURA PÚBLICA** del 13/12/2005 otorgada ante **NOTARIO DEL POZO VALDEZ JULIO ANTONIO**, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 21/12/2005 a las 03:10:40 PM horas, bajo el N° 2005-00623987 del Tomo Diario 0469. Derechos S/36.00 con 00045115-07.-LIMA, 28 de Diciembre de 2005. **Se traslada del asiento D00004 de la partida N° 11040949 firmado por el Registrador Público Carlos Martín Luque Rázuri el 28/12/2005.**

D00003 - Ratificación y Modificación de Hipoteca: La hipoteca referida en los asientos D00003 y D00004 de esta partida constituida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO**, ha sido ratificada y modificada por las partes a fin de garantizar las obligaciones que se señalan en el título que se archiva. Así y más extenso consta en la Escritura Pública del 11/03/2009 otorgada ante Notario **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ** en la ciudad de Lima. El título fue presentado 13/03/2009 a las 03:56:40 PM horas, bajo el N° 2009 00178617 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011923-35 00012959-33- LIMA, 27 de Marzo de 2009. **Se traslada del asiento D00005 de la partida N° 11040949 firmado por el Registrador Público Daniel Armando O'Besso Cabanillas el 27/03/2009.**

D00004 - AMPLIACION Y MODIFICACION DE HIPOTECA.- La hipoteca inscrita en el asiento **D00003** y a que se refieren los asientos **D00004** y **D00005** de la presente partida electrónica constituida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO LTDA** ha sido ampliada hasta por la suma de **US\$ 757,000.00 Dólares Americanos** y modificada al haberse



ampliado la cobertura de las obligaciones garantizadas conforme consta expresamente en el título que se archiva. As consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 23/06/2009 otorgada ante NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 26/06/2009 a las 03:25:41 PM horas, bajo el N° 2009-00446530 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.1,866.61 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007078-94.-LIMA, 02 de Julio del 2009. **Se traslada del asiento D00006 de la partida N° 11040949 firmado por el Registrador María Luisa Gómez Romero el 02/07/2009.**

D00005 - RATIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE HIPOTECA.- La hipoteca que corre inscrita en el asiento D00003 y a que se refieren los asientos D00004, D00005 y D00006 de la presente partida electrónica a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO LTDA** ha sido **ratificada** por las partes y **modificada** además la misma respecto a las obligaciones que garantiza conforme consta expresamente en el título que se archiva. Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 25/06/2012 otorgada ante NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 03/07/2012 a las 04:44:35 PM horas, bajo el N° 2012-00597614 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00025360-93.-LIMA, 04 de Julio del 2012. **Se traslada del asiento D00007 de la partida N° 11040949 firmado por el Registrador Público Milena Giovanna el 04/07/2012.**

D00006 - RATIFICACION Y MODIFICACION DE HIPOTECA.- La hipoteca inscrita en el asiento D00003 y a que se refieren los asientos D00004, D00005, D00006 y D00007 de la presente partida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO**, ha sido ratificada por las partes y modificada la misma respecto de las obligaciones que garantiza conforme consta expresamente del título que se archiva. Así consta de Escritura Pública de fecha 19/12/2017 (Kardex 46587) otorgada ante Notario de Lima Donato Hernán Carpio Vélez. El título fue presentado el 16/04/2018 a las 04:34:52 PM horas, bajo el No 2018-00850953 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011861-230. LIMA, 24 de abril de 2018. **Se traslada del asiento D00008 de la partida N° 11040949 firmado por el Registrador Público Néstor Wilfredo Castro Robles el 24/04/2018.**

D00007 - HIPOTECA: SILVIA ABIGAIL MERCEDES MORALES CORRALES DE TORRES, la sociedad conyugal conformada por CARLOS VICTOR GUILLERMO TORRES MORALES y BRITTA MARIE OLSEN RAVINA, SONIA ESTHER MALDONADO DIAZ, la sociedad conyugal conformada por RAFAEL ANTONIO TORRES MORALES y CLAUDIA ASTRID PALACIOS SILVA SANTISTEBAN, e INDIRA NAVARRO PALACIOS, han hipotecado el inmueble inscrito en esta partida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO**, hasta por la suma de U.S.\$.1'352,600.00 dólares americanos, conforme se detalla más extensamente en el título que se archiva. Así consta de la Escritura Pública de fecha 18/12/2017, y 06/06/2018, otorgadas ante Notario Público de Lima Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. El título fue presentado el 23/05/2018 a las 03:47:10 PM horas, bajo el N° 2018-01167194 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,300.00 soles con Recibos Núms 00022478-236 00029329-236 y Devolución de y Título 2018-00082568.-LIMA, 11 de Julio de 2018. **Se traslada del asiento D00002 de la partida N° 44493292 firmado por el Registrador Público Enrique Fernando Monsalve Arrospide el 11/07/2018.**

D00008 - MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE HIPOTECA.- Los titulares del inmueble y la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO** han convenido en ratificar la hipoteca inscrita en el asiento **D00002** hasta por la suma de **US\$ 1'352 600.00 dólares americanos** y modificarla en el sentido que además garantiza los créditos y obligaciones que aparecen detallados en el título que se archiva. Por escritura pública del 08-11-2018 otorgada ante Notario Público de Lima Donato Hernán Carpio Vélez. El título fue presentado el 29/11/2018 a



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14909132


INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE CAÑON DEL PATO N° 103-105 Y AVENIDA CAMINOS DEL INCA N° 508
URBANIZACIÓN DE PARTE DEL FUNDO TEVES
SANTIAGO DE SURCO

las 04:15:06 PM horas, bajo el N° 2018-02701170 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00041158-230.-LIMA, 05 de Diciembre de 2018. **Se traslada del asiento D00003 de la partida N° 44493292 firmado por el Registrador Público Jackson Alarcón Llange el 05/12/2018.**

D00009 - MODIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE HIPOTECA.- La hipoteca inscrita en el asiento **D00002**, modificada y ratificada en el asiento **D00003** de la presente partida, constituidas a favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO**, han convenido en **RATIFICAR** la hipoteca hasta por la suma de **US\$ 1'352,600.00 dólares americanos** y **MODIFICAR** en lo concerniente a su cobertura que garantiza las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así y más extenso, consta en la Escritura Pública de fecha 25/06/2021 otorgada ante Notario de Lima Dr. Oscar Leytón Zarate en reemplazo del Notario de Lima Dr. Fermín Antonio Rosales Sepúlveda, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. El título fue presentado el 01/07/2021 a las 03:43:39 PM horas, bajo el N° 2021-01712364 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 36.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00654135-01.-LIMA, 14 de Julio de 2021. Presentación electrónica. **Se traslada del asiento D00004 de la partida N° 44493292 firmado por el Registrador Público Sintia Paola Claudio Alipazaga el 14/07/2021.**
Lima, 28 de Febrero del 2022.

F00001 - OTROS:

Asiento relativo a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- Lima, 28 de Febrero del 2022.


VICTOR ANGEL CRISOLOGO GALVAN
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14909132

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE CAÑÓN DEL PATO AVENIDA CAMINOS DEL INCA N° 508 NUMERO 103-105
URBANIZACIÓN DE PARTE DEL FUNDO TEVES
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00010

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRAVENTA:

Los titulares registrales han celebrado un contrato de opción de compraventa respecto del inmueble inscrito en esta partida a favor de **TRIBECA HOLDING S.A.C.**, inscrita en la partida N° 14571502 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el precio de US\$ 4'100,000.00 dólares americanos que se pagará conforme se detalla en el título que se archiva. El plazo previsto por las partes para el ejercicio de opción es de (80) días calendario computados desde el 10 de junio de 2022 más un plazo de 30 días hábiles a efectos de formalizar el ejercicio del derecho de opción concedido y suscribir la escritura pública respectiva. Así y en extenso consta en la escritura pública de fecha 27/06/2022, otorgada por el notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati. Se extiende el presente asiento en calidad de anotación preventiva conforme lo establece el Artículo 148 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 30/06/2022 a las 08:54:16 AM horas, bajo el N° 2022-01886170 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00715570-01.-LIMA, 08 de Julio de 2022. Presentación electrónica.


LAURA GIOVANNA CRUZ BALTAZAR
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA




sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14909132

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE CAÑON DEL PATO AVENIDA CAMINOS DEL INCA N° 508 NUMERO 103-105
URBANIZACIÓN DE PARTE DEL FUNDO TEVES
SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento **D00001** y las que corren inscritas en los asientos **D00002, D00003, D00004, D00005, D00006** y la hipoteca inscrita en el asiento **D00007** así como las inscritas en los asientos **D00008, D00009**, de la presente partida, por haberlo declarado así el acreedor hipotecario **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PACIFICO**. Así consta en la escritura Pública de fecha 23/09/2022 y la escritura pública de adenda al levantamiento de hipoteca condicionado al pago de fecha 03/10/2022, otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 11/10/2022 a las 10:25:34 AM horas, bajo el N° 2022-03027001 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,142.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01103855-01 01172361-01.-LIMA, 28 de Octubre de 2022. Presentación electrónica.


GUSTAVO MARTIN CANO PAREDES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima




sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14909132

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA CAMINOS DEL INCA N° 508 Y
CALLE CAÑON DEL PATO NUMERO 103-105
URBANIZACIÓN DE PARTE DEL FUNDO TEVES
DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRVENTA: INMOBILIARIA CAMINOS DEL INCA 508 SAC inscrita en la partida N°15028661 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el derecho de propiedad del inmueble inscrito en esta partida en mérito a la compraventa celebrada con: *Silvia Abigail Mercedes Morales Corrales, Carlos Victor Guillermo Torres Morales, Britta Marie Olsen Ravina, Sonia Esther Maldonado Diaz, Claudia Astrid Palacios Silva Santisteban, Rafael Antonio Torres Morales y Indira Navarro Palacios*, por el precio de **US\$ 4'100,000.00 dólares americanos**, cancelados. Así consta por escritura pública del 10 de octubre del 2022, otorgada ante notario de Lima Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 18/10/2022 a las 08:54:59 AM horas, bajo el N° 2022-03113140 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,649.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01132808-01 01227326-01.-LIMA, 21 de Noviembre de 2022. Presentación electrónica.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14909132 - Página N° 5

Código de Verificación
27036270
Publicidad N° 2023-5785431
18/09/2023 16:30:31


sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14909132

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA CAMINOS DEL INCA N° 508 Y
CALLE CAÑON DEL PATO NUMERO 103-105
URBANIZACIÓN DE PARTE DEL FUNDO TEVES
DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

FIDEICOMISO: Inmobiliaria Caminos del Inca 508 SAC, transfiere el **dominio fiduciario** del inmueble inscrito en la presente partida a favor de **GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.** inscrita en la partida N°11012397 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se extiende por escritura pública de fecha 19 de julio del 2022, adenda de formalización del 12 de octubre del 2022 y aclaratoria del 09 de noviembre del 2022, todas otorgadas ante notario de Lima Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 18/10/2022 a las 08:54:59 AM horas, bajo el N° 2022-03113140 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,649.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01132808-01 01227326-01.-LIMA, 21 de Noviembre de 2022. Presentación electrónica.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP